

M. EN D. CHRISTIAN MARIANA CEBALLOS GARDUÑO
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

La/ el que suscribe, C. _____, aspirante a ocupar el puesto de **AUXILIAR ELECTORAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**, para el Consejo Distrital Electoral Uninominal, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 152, apartado A, del Código de Instituciones y Proceso Electorales del Estado de Puebla, así como con los señalados en la Convocatoria y Lineamientos conducentes, manifestando al respecto, lo siguiente:

- I.- Ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y contar con credencial para votar con fotografía;
- II.- Tener buena conducta y no haber sido condenadas o condenados por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;
- III.- Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica;
- IV.- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo;
- V.- Tener residencia en el distrito electoral uninominal en el que deban prestar sus servicios;
- VI.- No tener más de setenta años de edad al día de la jornada electoral¹;
- VII.- No militar ni haber militado el último año a su designación en ningún partido político con registro vigente; y

¹ A pesar de ser un requisito establecido por el Código, el INE ha eliminado este requisito, con base en el artículo 1° de la Constitución, en el cual se establece que: *“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”*; así como en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, no se establece límite de edad; sin embargo se determinó que se deberá explicar a la o el aspirante la naturaleza y actividad física que se realiza en las actividades operativas.

VIII.- Presentar solicitud conforme a la convocatoria que se expida, acompañando los documentos que en ella se establezcan.

Así mismo, declaro que:

- Es mi interés participar en las distintas etapas y fases del Procedimiento de Selección para aspirar ocupar el cargo de Auxiliar Electoral de Organización Electoral, previstas en la Convocatoria y reguladas en los Lineamientos pertinente.
- Tener buena conducta y no haber sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- No milito ni he militado el último año anterior a la fecha de mi designación en ningún partido político con registro vigente.
- adscripción en el Instituto Nacional Electoral, en el Instituto Electoral del Estado, en alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal o cualquier otro empleo público o privado (disponibilidad de tiempo completo).
- No soy o he sido persona servidora pública vinculada con programas sociales, operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, así como persona servidora de la nación de los tres órdenes de gobierno, que ostenten dicha calidad hasta un año antes a la fecha de realizar mi registro.
- No soy familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de alguna o algún Consejero o Consejera Electoral, Secretario (a) Ejecutivo(a), Directora o Director o Titular de área del Instituto y representantes de partido político ante el Consejo General.
- No me encuentro enlistada o enlistado en el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género o por su delito equivalente, por los delitos de violencia familiar o por incumplimiento de la obligación alimentaria.

Finalmente, manifiesto que, toda la información y documentación que presento con

motivo del registro de mi solicitud, es verídica, autorizando al Instituto Electoral del Estado a realizar las verificaciones a que haya lugar; en el entendido que, de detectarse falsedad en lo declarado o bien, en caso de que algún documento se encuentre alterado o resulta apócrifo, quedaré descartada (o) para continuar participando.

A _____ DE _____ DE 2026

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO.

FIRMA.

Instituto Electoral del Estado